

HYDERABAD – Grupo de trabajo de la Junta Directiva y el GAC sobre la implementación de las recomendaciones
Domingo, 6 de noviembre de 2016 – 11:00 a 12:00 IST
ICANN57 | Hyderabad, India

OLOF NORDLING: Damas y caballeros, vamos a retomar nuestras sesiones a la brevedad. Les pido, por favor, que retornen a sus asientos. Por favor, este es el segundo llamado. Les pido que regresen a sus asientos. Vamos a comenzar a la brevedad.

THOMAS SCHNEIDER: Antes de que parta el avión, este es el último llamado para abordarlo. Por favor, vuelvan a sus asientos. La puerta cierra en dos minutos. Continuaremos con la próxima sesión con el BGRI. Vamos a tratar de hablar de cómo mejorar la efectividad del asesoramiento del GAC. En los últimos días tuvimos unos intercambios muy interesantes con la junta directiva respecto de cómo interpretar el asesoramiento que nosotros les brindamos a ellos en Helsinki. Markus Kummer, que es uno de los miembros de la junta directiva puede ayudarnos también a transmitir esto. Es curioso ver que después de 18 años de que exista la ICANN y el GAC y la junta directiva todavía estamos luchando entre ambas partes para entender cuáles son nuestras expectativas, cuáles

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

son los procesos, cómo elaboramos nuestro asesoramiento, cómo se interpreta. Es decir, estamos lejos de dar por concluida esta tarea. Les doy la palabra ahora a los colegas para promover la diversidad cultural. Voy a decir una o dos palabras a mi colega en nuestro propio idioma. Les doy la palabra a los copresidentes del BGRI.

MARKUS KUMMER:

Gracias, Thomas. Tengo que pedirles disculpas porque algunos de los miembros del grupo de trabajo del GAC y de la Junta Directiva están en otra reunión con el grupo de los registros y de los registradores. Chris Disspain pensó que era mejor estar en esa sesión y otras que están tratando esos temas. Entonces estoy yo aquí. Thomas les hacía referencia recién básicamente a que tenemos dos culturas diferentes. En la junta directiva no tenemos diplomáticos, funcionarios gubernamentales... Básicamente tenemos especialistas en tecnologías, abogados. No están acostumbrados al trabajo o a la forma de trabajo de los gobiernos. Les decía entonces que esencialmente se trata de dos culturas diferentes y es un proceso de aprendizaje que tenemos el que tenemos que atravesar. Le voy a dar la palabra a mi colega Manal que va a iniciar las presentaciones.

MANAL ISMAIL:

Gracias Markus. Bienvenidos todos a esta reunión del grupo de trabajo de BGRI. Este grupo de trabajo está copresidido por Markus Kummer como integrante de la junta directiva y yo misma, Manal Ismail, representante de Egipto en nombre del GAC.

Para aquellos que tal vez se pregunten qué significa BGRI, significa implementación de las recomendaciones de la junta directiva y del GAC. Hablamos en realidad de un grupo de trabajo conjunto entre la junta directiva y el GAC, que fue constituido inicialmente con el mandato de supervisar la implementación de las recomendaciones vinculadas con el GAC que surgieron a partir de la primera y la segunda revisión de la responsabilidad y la transparencia, para que pudiéramos también considerar la efectividad del asesoramiento que el GAC brinda a la junta directiva.

La secretaría del GAC (ACIG) preparó un informe y a los fines de esta reunión nos vamos a concentrar en tres puntos que fueron planteados en ese informe. Les pido por favor que avancemos a la primera diapositiva en la presentación. En Helsinki el GAC estuvo de acuerdo con mejorar o hacer los ajustes necesarios a la descripción actual de lo que es considerado asesoramiento del GAC. Allí se acordó tener un formato, una plantilla que incluya todos los aspectos que deben ser considerados en todo

asesoramiento del GAC. También tener un piloto para hacer un intercambio posterior al comunicado con la junta directiva para asegurarnos de que hubiera un entendimiento claro de ese asesoramiento del GAC según lo transmitió en el comunicado y acordó trabajar sobre el plan de trabajo sugerido por el BGRI con las actividades que se iban a realizar entre las dos reuniones, la del Helsinki y la de Hyderabad. Esto es una cita del comunicado del asesoramiento del GAC de Helsinki.

Entonces, ¿qué constituye el asesoramiento del GAC? Eso es lo que tenemos como definición o descripción del asesoramiento del GAC en el sitio web del GAC. ¿Necesitamos algún tipo de aclaración, inclusión, agregado a esa descripción, más allá de lo que tenemos en el sitio web? No sé si tienen ya algún comentario para hacer ahora o podemos esperar a avanzar en la presentación o tal vez necesiten más tiempo. Si nos quieren hacer algún comentario al respecto... mientras tanto pasemos a la siguiente diapositiva, por favor.

Esto también está vinculado con el asesoramiento del GAC, específicamente con la claridad del asesoramiento. Thomas y Markus estaban justamente haciendo referencia a esto. Aquí tenemos algunas palabras clave en relación con los aspectos que tienen que ser considerados según lo que discutimos en Helsinki y lo que deliberamos junto con el grupo encargado del tema de

responsabilidad dentro del área de trabajo vinculado a la transición de la custodia de las funciones de la IANA. Creo que no es necesario decir que el asesoramiento del GAC tiene que ser claro, tendría que indicar el consenso en contraposición o indicar cuando está alcanzado por consenso o cuando no hay consenso. Esto fue lo que surgió de esos debates con el CCWG. Tiene que incluir una fundamentación para ese asesoramiento, cuáles son los resultados en términos de política pública que se pretende alcanzar, aquellos elementos implementables por supuesto, teniendo en cuenta que a veces hacemos asesoramiento con respecto a los procedimientos de la ICANN o a la planificación de reuniones.

A veces nos referimos a principios más generales y no necesariamente tenemos que incluir los elementos que son implementables. Entonces en la medida de lo posible estos son los factores que nosotros extrajimos de esas deliberaciones en Helsinki y en otras instancias. Voy a hacer una pausa ahora, a ver si alguien quiere hacer algún comentario, una pregunta, alguna observación sobre estas dos primeras diapositivas antes de darle nuevamente la palabra al copresidente para que hable acerca del intercambio entre el GAC y la junta directiva posterior a la emisión del comunicado. Tiene la palabra Irán.

IRÁN:

Gracias, Manal. Les agradezco a los miembros de la junta directiva. Voy a repetir lo que dije en la sesión anterior o en la reunión anterior. Tenemos que ser sumamente cuidadosos respecto del uso de la palabra asesoramiento con una “a” mayúscula, porque esto tiene significados muy específicos. No me siento muy cómodo con la última frase que dice aquí: ”Asesoramiento sobre cuestiones vinculadas con la efectividad de los procedimientos de la ICANN”. No es un asesoramiento. En realidad puede ser una opinión o un enunciado. En realidad hablamos de acuerdos funcionales. No deberíamos llamar asesoramiento a aquellos elementos que no son asesoramiento porque si no, si hablamos del escrutinio de las SO y los AC, esto podría ser problemático. Tenemos que ser sumamente cuidadosos. Estamos incluyendo demasiadas cosas bajo el título de asesoramiento y tenemos que ser cautelosos.

En menos de un minuto quería comunicarles lo siguiente a los miembros de la junta directiva. No se trata de que el GAC hable en términos diplomáticos o no. Se trata de lograr un consenso. Cuando uno quiere lograr consenso está obligado a utilizar algunas palabras que las otras personas puedan utilizar para leerlos y para explicarles a sus otros colegas o funcionarios de sus gobiernos. Entonces, más o menos, uno podría decir que intencionalmente utilizamos términos que son ambiguos. No se

puede manejar esto de otra manera. No en todas las organizaciones donde trabajan los gobiernos se habla de una ambigüedad constructiva.

MARKUS KUMMER:

Como ustedes sabrán, yo trabajé durante mucho tiempo para los gobiernos y entenderán que no todos los miembros de la junta directiva tienen la misma experiencia. Eso es parte del problema. A su vez, los miembros de la junta directiva prefieren algo que sea más directamente implementable. Puede ser un principio general que está lleno de estas palabras que usted describe como ambigüedad constructiva pero los miembros de la junta directiva en general tienen dificultades para interpretar qué deben hacer a partir de ese principio general. Parte del problema tiene que ver con que no hemos podido concentrarnos en el asesoramiento que brindó el GAC en la reunión de Helsinki por otras urgencias que tuvimos en nuestro trabajo. Les pedimos disculpas por eso porque esto obstaculiza un poco un debate más profundo pero trataremos de ponernos a tono lo más rápido posible.

MANAL ISMAIL:

En respuesta a la primera parte de su pregunta, las cuestiones vinculadas con la efectividad de los procedimientos del ICANN,

esto es una cita de lo que tenemos actualmente en el sitio web. Si esto es algo que tenemos que modificar o tenemos que separarlo de la descripción de qué constituye el asesoramiento del GAC, creo que esto corresponde en realidad tratarlo con la diapositiva anterior, donde hablábamos de lo que tenemos que incluir en la definición de qué constituye el asesoramiento del GAC. Antes de pasar a la diapositiva anterior le voy a dar la palabra a la Comisión de la Unión Africana.

COMISIÓN DE LA UNIÓN AFRICANA: Manal, les agradezco mucho por esta presentación.

Quisiera decir una cosa importante. Todo esto es muy lindo, todo lo que han dicho, todo lo que nos han presentado pero tengo un problema. Por ejemplo, para .AFRICA, el GAC emitió una recomendación a la junta por consenso y lo repitió varias veces, en varios comunicados y hasta ahora no obtuvo ningún efecto. Lo que me pregunto es lo siguiente: ¿Para qué sirve una recomendación del GAC para la junta de la ICANN? Discúlpenme que insista pero estamos tan bloqueados, estamos tan decepcionados por el resultado de estas recomendaciones que África está buscando soluciones en otro lado fuera de ICANN. Esto puede crear un desorden organizativo, sobre todo en el ámbito de los recursos de Internet. Todo esto está bien, tener recomendaciones del GAC, pero si la junta o ICANN no tienen en

cuenta estas recomendaciones, ¿qué hacemos? El ejemplo de .AFRICA es un ejemplo claro que demuestra la ineficacia de estas recomendaciones que nosotros hacemos. Muchas gracias.

MARKUS KUMMER:

Si me permite, le voy a responder. Estamos completamente conscientes de este caso y comprendo su decepción. Es un caso que estamos analizando y no estoy en condiciones de hacer comentarios sobre esto. Pero es cierto que es algo claro que en este caso no se trata de una ambigüedad constructiva. El debate que tuvimos tenía que ver con esta ambigüedad constructiva respecto de las recomendaciones y el caso que usted menciona es completamente diferente, por supuesto.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Markus. ¿Tenemos algún otro comentario respecto de estas diapositivas o los parámetros que debemos implementar o incluir o considerar en cuanto al asesoramiento del GAC? De lo contrario podríamos pasar a la diapositiva anterior. Les pido que volvamos, por favor, para que todos puedan ver más en detalle qué es lo que dice nuestro sitio web respecto de qué constituye asesoramiento del GAC. Tal vez podríamos leerlo.

Los estatutos del ICANN requieren que la junta directiva tome la debida cuenta del asesoramiento del GAC y que también

establece que el GAC puede adoptar su propia carta orgánica y principios operativos internos o procedimientos para orientar sus operaciones. Los miembros del GAC han trabajado sobre la base de un asesoramiento explícito en cualquier forma escrita y eso constituye el tipo de asesoramiento estipulado en los estatutos. En la práctica, el GAC produce distintos tipos de asesoramiento por escrito para ser comunicado a la junta directiva, incluidas cartas firmadas por la presidencia del GAC, en nombre del GAC, comunicados y presentaciones avaladas por el GAC en las reuniones presenciales y entre reuniones, documentos de principios abarcativos, normalmente desarrollados después de varias reuniones del GAC presenciales, documentos sobre cuestiones importantes, documentos sobre cuestiones provisionales.

El foco del asesoramiento del GAC está puesto principalmente en cuestiones de política pública. También hay instancias en las que el GAC genera asesoramiento sobre cuestiones vinculadas con la efectividad de los procedimientos de la ICANN, para facilitar las interacciones entre las unidades constitutivas de la ICANN en apoyo del desarrollo de políticas, por ejemplo los comentarios formulados por el GAC respecto de la frecuencia de las reuniones de la ICANN. El sitio web del GAC provee el asesoramiento en todas estas categorías.

Este es el texto que actualmente tenemos en nuestro sitio web. Es el que queremos que nos digan si ustedes están de acuerdo, cuál es su opinión. ¿Hay que modificarlo? ¿Están conformes con lo que dice? Está en sus manos. Adelante, Kavouss.

IRÁN:

Tal vez podríamos considerar rotular algunos de estos elementos que usted mencionó como una simple comunicación de la presidencia del GAC a la junta directiva. No rotularlo como asesoramiento del GAC propiamente dicho, asesoramiento con una “a” mayúscula. Podríamos tener otro rótulo: Solicitud, invitación, recomendación... pero cuando hablamos de asesoramiento propiamente dicho del GAC a la junta directiva, según lo estipulado en los estatutos, siempre tiene que ser aquello que consideraríamos asesoramiento con “a” mayúscula. Todos los otros elementos pueden tener connotaciones diferentes y pueden significar otro tipo de cosas. De lo contrario puede generar confusión. No sé, si uno quiere hacer algo con la Junta Directiva, le quiere solicitar algo simple, no sé si necesita fundamentar eso o si quieren verificar si hay concordancia con los estatutos. Creo que habría que hacer algo de ese estilo.

MANAL ISMAIL: Permítame tratar de asegurarme de que entendí su comentario. ¿Usted quiere decir que las cartas de parte de la presidencia del GAC, en nombre del GAC, no deberían ser consideradas asesoramiento del GAC y por lo tanto no tendrían que contemplarse todas estas medidas?

IRÁN: Si la carta de la presidencia del GAC está pidiendo una aclaración, no es un asesoramiento. No fue discutido como asesoramiento. No pasó por todo el proceso de construcción de consenso o no consenso. Eso no debería ser una barrera para mejorar algo dentro del asesoramiento propiamente dicho. Puede ser sometido a un escrutinio en el futuro. Eso es algo que tenemos que aclarar. Después de 17 o 18 años, de una vez por todas hay que aclarar esta cuestión.

MANAL ISMAIL: Entiendo lo que usted dice. Decimos que estas tienen que ser consideradas en la medida de lo posible. Si la carta es simplemente un intercambio simple, tal vez no debería ser considerado asesoramiento, pero si incluye el asesoramiento del GAC, entonces debería ser considerado como tal. Thomas, adelante.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias. Este es un comentario simplemente sobre lo que están discutiendo. Básicamente el GAC emite su asesoramiento en

diversas modalidades: a través de un comunicado, de una carta... Hay distintas formas de hacerlo. Uno de los desafíos que la junta directiva enfrenta en particular tiene que ver con identificar cuáles son los elementos que constituyen asesoramiento y cuáles son simplemente una comunicación o una información. Desde hace años estamos tratando de identificar con más claridad cuáles son los elementos que corresponden precisamente al asesoramiento. Hay distintas secciones en el comunicado. Podemos escribir una carta y producir un título específico para esa carta que haga referencia al asesoramiento a la junta directiva. Estamos tratando de estructurarlo más. Sin embargo, en todo esto siempre hay un riesgo del que tenemos que ser conscientes y la junta directiva también debe serlo.

Esto está muy bien pero cuando enviamos un comunicado de 10 páginas con los fundamentos y todos los detalles, y después tenemos un asesoramiento de dos renglones, en un título en negrita y resaltado por las presiones del tiempo y por la sobrecarga de trabajo, que no solamente es un problema que afecta al GAC sino también a la junta directiva y al personal de la ICANN que ayuda a la junta directiva a digerir toda esta información, el peligro se produce cuando la junta directiva no va a mirar esas 10 páginas del comunicado, lo que está escrito

antes o después de esos dos renglones de asesoramiento. Simplemente va a mirar esos dos renglones de asesoramiento y le va a pedir al personal que le indique qué hacer con eso. Entonces, gran parte de la información que está en esos otros párrafos o que se lee entre líneas pasa inadvertida.

Acá corremos el riesgo de que se pierda, no por falta de interés sino simplemente porque a los fines de la eficiencia, cuanto más se estructura todo esto, queda en blanco y negro lo que es el asesoramiento y todo el resto se pierde de vista. Este es el gran riesgo que se corre cuando tenemos un documento de 50 páginas donde solamente leemos un resumen de media página. Eso está muy bien, pero tal vez ahí no tenemos toda la información que necesitamos. Es decir, tenemos que ser cuidadosos con no sobreestructurar o sobrediseñar el formato del documento, porque corremos justamente el riesgo de que una cuestión de política pública que estamos tratando de transmitir se pierda de vista o no se comprenda cabalmente.

Al final de cuentas tenemos que usar el sentido común. Les pido disculpas por hacer referencia a estas frases. Al final todas estas palabras, todas estas cosas tan estructuradas, simplemente nos ayudan a que se pierda esto de vista. Tenemos que asegurarnos de que todo esté escrito claramente, que se comunique y por ejemplo el asesoramiento en Helsinki, donde tenemos algunos

ejemplos concretos que les puedo dar, por ejemplo el asesoramiento sobre los nuevos gTLD. Uno de los elementos que identificamos allí. Ahora estamos tratando de ver distintos elementos sobre los cuales se puedan tomar acciones. Ya lo hemos hablado con la junta directiva. Allí hablamos de requerimientos sobre las medidas de protección y que se tienen que cumplir los requerimientos de seguridad, estabilidad y flexibilidad.

¿Qué es lo que esperamos que la junta directiva haga cuando decimos que se tienen que cumplir los requerimientos? Nosotros deberíamos decir: “No nos cabe a nosotros decirles qué hacer porque no somos expertos técnicos pero ustedes tienen que analizar este tema, demostrarnos qué es lo que hicieron, qué es lo que hacen, para que nosotros tengamos la seguridad de que se está cumpliendo con estos requisitos”. Y ellos podrían decir: “Sí, estamos de acuerdo. Se tienen que cumplir los requisitos”. Esa es la respuesta a nuestro asesoramiento. O nos pueden decir: “Tenemos 1.500 expertos que pueden hacer esto y esto otro”. Es decir, una frase muy sencilla como el asesoramiento de política pública, que se tienen que cumplir los requisitos desde el punto de vista de estabilidad, seguridad y flexibilidad puede responderse de miles de maneras dependiendo de la intención

que haya tenido el GAC al escribir esos renglones y la interpretación que se haga.

Uno puede saber un poquito más o un poquito menos pero, en última instancia, no hay forma de evitar que el GAC termine hablando con la junta directiva para aclarar qué es lo que se pretende con ese asesoramiento. El presidente de la junta directiva es muy insistente en esto. Me voy a detener. Este es simplemente un breve ejemplo. Es para mostrarles el tipo de problemas con el que nos topamos. No podemos simplemente encontrar unas viñetas o una frase muy sencilla. Todo tiene que ver con el sentido común y tratar de entendernos los unos a los otros. Gracias.

MARKUS KUMMER:

Este es un muy buen ejemplo que demuestra lo que yo quise decir en mis comentarios iniciales y que refleja dos culturas diversas. Y ahora hay quien dice: “Bueno, nosotros lo hacemos de todas maneras porque es una alta prioridad para la junta directiva de la organización garantizar la seguridad y estabilidad de Internet”. Quería decirle a Manal que por favor pasáramos al próximo paso y hablemos acerca de los pasos a seguir y el trabajo intercomunitario.

MANAL ISMAIL: Sí. Podemos continuar y llegar a una conclusión sobre estos tres puntos al final de la presentación o de la sesión. Pasemos entonces a la próxima diapositiva, por favor.

MARKUS KUMMER: Muchas gracias. En Helsinki propusimos implementar un proyecto piloto de intercambios entre la junta directiva y el GAC. Tuvimos teleconferencias en julio y en agosto, y solicitamos retroalimentación en las teleconferencias. Creo que contamos con bastante participación y definitivamente se entablaron diálogos interesantes. El tercer punto que vemos en pantalla implica que algunas personas en la teleconferencia comenzaron a participar en un debate de cuestiones de fondo realmente, lo cual no era la intención de estas teleconferencias sino que el objetivo era aclarar el significado de lo que se quería decir en los textos. Como dijo Thomas, a veces hay mensajes entre líneas que no son captados y ese objetivo no se logró en su totalidad. Además recibimos retroalimentación en esa teleconferencia. Fue una teleconferencia en realidad entonces no podemos llegar a una conclusión. Debemos tener por lo menos una teleconferencia más.

Surgió una propuesta que fue mucho más detallada y se propuso tener un grupo de cinco miembros de la junta directiva y cinco miembros del GAC, por ejemplo. Sin embargo, esta

teleconferencia estuvo abierta a la participación de todos. No obstante, estoy de acuerdo con el primer punto que vemos en pantalla, que indica que quizá es demasiado temprano para llegar a una conclusión, teniendo en cuenta que la junta directiva todavía no pronunció su respuesta al asesoramiento del GAC. Sí podríamos implementar el último punto que vemos en pantalla. Es decir, que antes de la teleconferencia se solicitaran las aclaraciones correspondientes.

Creo que muchos de ustedes solicitan aportes por escrito pero no todo el mundo tiene tiempo de presentar respuestas por escrito. Estamos aquí para ver qué pasa si en caso de tener otra teleconferencia como parte de este proyecto piloto para mejorar la comunicación, ver qué podemos hacer para mejorar este proceso, como por ejemplo esta última sugerencia, que en un proceso público y abierto con antelación a la teleconferencia, la junta realice las notificaciones correspondientes respecto de los puntos que requieren aclaración. Es una buena sugerencia y la vamos a tratar.

IRÁN:

Gracias. Ese último punto que vemos en pantalla ¿podría tener una solicitud adicional de manera tal que la junta directiva indique qué tipo de aclaración necesita y que también indique si es necesario realizar una reunión o no? Quizá esa solicitud de

aclaración puede ir acompañada del pedido de realizar una reunión. No sé si debe ser una reunión individual entre solamente dos personas. A mí me gusta más el enfoque de tener cinco personas por ejemplo de la junta directiva y cinco del GAC o tres en el caso. La persona que solicite esta aclaración debe permanecer dentro del alcance del asesoramiento y no agregarle su propia interpretación porque eso es muy peligroso.

MARKUS KUMMER:

Gracias. Es muy válido su comentario. El objetivo era tener una teleconferencia para aclarar temas que a la junta directiva le costaba entender, de manera tal que tengan la oportunidad de preguntar qué se quería decir exactamente en el texto, pero no empezar negociaciones de fondo en la teleconferencia y manifestar si estamos de acuerdo o no. Simplemente el objetivo era solicitar aclaraciones para evitar estos malos entendidos que Thomas acaba de mencionar. ¿Alguien más solicita la palabra?

NORUEGA:

Gracias, Markus. Tengo algún comentario adicional acerca de la teleconferencia como seguimiento al comentario del colega de Irán. Una teleconferencia para aclarar el asesoramiento del GAC no se debería llevar a cabo corriendo el riesgo de que se realice una interpretación del asesoramiento porque ese no es el

objetivo de la llamada. Quizá el presidente y los vicepresidentes del GAC pueden hacer una teleconferencia para manifestar qué se quiso decir en el asesoramiento del GAC, en lugar de que participe todo el GAC y se realicen interpretaciones por parte de los distintos miembros del GAC. Esta idea quizá podría ser un punto de partida. Normalmente los funcionarios elegidos en el GAC son los que realizan las deliberaciones y manifiestan los mensajes del GAC.

MARKUS KUMMER:

Muchas gracias por su aporte. Vamos a ver una próxima diapositiva en la cual se presenta un resumen de las sugerencias. Aquí está. Muy bien. Gracias. No sé si alguien desea formular otra pregunta o agregar un comentario. Aquí en pantalla vemos algunas de las propuestas más concretas para llevar a cabo una teleconferencia más acotada. Esto va en consonancia con lo que acaba de sugerir el colega de Noruega y podríamos considerar estas sugerencias. Adelante, por favor, Paraguay.

PARAGUAY:

Gracias, Markus. Creo que hay cierta confusión. Quizá si, por favor, pudiéramos volver a la primera de sus diapositivas. A ver si la vemos en pantalla. Aquí veo que hay muchas definiciones de la palabra asesoramiento: asesoramiento claro, explícito, por escrito... Quizá entre nosotros primero deberíamos definir qué

consideramos asesoramiento lo cual, en mi humilde opinión, es un texto escrito por el presidente del GAC o bien el comunicado. No entiendo qué quieren decir las dos últimas viñetas.

MARKUS KUMMER: Sí. Además era la diapositiva previa.

PARAGUAY: Claro. Ahí está. Los puntos tres y cuatro son confusos. Hablamos de principios, documentos, etc. En el punto cuatro: documentos, emite documentos, cuestiones... Para mí los puntos uno y dos claramente reflejan que nosotros tenemos algo que le queremos decir a la junta directiva, de lo contrario nos confundimos con el término asesoramiento. Asesoramiento claro, por escrito. A ver, ¿qué se quiere decir cuando se dice asesoramiento claro? Eso quizá debería ser tenido en cuenta.

THOMAS SCHNEIDER: Muchas gracias, Markus. Creo que Paraguay ha realizado un comentario atinado. Nosotros básicamente no necesitaríamos definir exactamente el formato en el cual brindamos asesoramiento porque nosotros simplemente utilizamos el rótulo asesoramiento, lo cual simplifica las cosas y es una manera efectiva de trabajar. Gracias.

MARKUS KUMMER: Gracias. Ahora toma la palabra Kavouss.

IRÁN: Si. Estoy de acuerdo con el colega de Paraguay en tanto que los puntos tres y cuatro no se refieren a asesoramiento. Quizá deberíamos usar el término postura o perspectiva u opinión pero no asesoramiento.

MANAL ISMAIL: Bien. Para asegurarnos de que estamos todos en sintonía, vamos a decir que este es el resultado de las deliberaciones de la implementación del grupo de trabajo ATRT y provino del GAC este resultado que ahora estamos poniendo a su consideración para su revisión. Si existe la necesidad de modificar algo, para eso estamos realizando esta deliberación abierta. En su momento acordamos que toda comunicación por escrito, en tanto tenga el nombre asesoramiento, debería ser considerada como tal y debería impulsar algún cambio en los estatutos de ser necesario porque si no, lo que hacemos es quedarnos como estancados y solamente brindamos asesoramiento a las tres reuniones anuales. Ahora le doy la palabra a Thomas y luego a la Unión de Telecomunicaciones del Caribe.

THOMAS SCHNEIDER: Con todo gusto le cedo la palabra a quien la solicitó. No se preocupe.

CTU: Con respecto a los puntos tres y cuatro lo que yo interpreto es que eso abarca los resultados de los grupos de trabajo del GAC y tenemos muchos grupos de trabajo que se están dedicando a distintas cuestiones. Con lo cual algunos de ellos pueden generar documentos, escribir principios, escribir documentos que plantean cuestiones sobre los temas que han estudiado y esos documentos bien podrían ser avalados por el GAC en su totalidad y ser presentados a la junta directiva. Es decir, yo entiendo que los puntos tres y cuatro abarcan esas instancias que acabo de mencionar. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias. Con respecto a esta deliberación, creo que debemos tener en cuenta cuál es el concepto o la lógica que aplicamos cuando brindamos asesoramiento. En mis ocho años de participación en el GAC puedo decir que inicialmente estaba claramente entendido que el GAC no brindaba asesoramiento, indicando que había que cambiar el renglón tal, en la página tal de la guía para el solicitante sino que se daba asesoramiento a

nivel más político. En consonancia con el acuerdo que mencioné ayer acerca de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información que se realizó en Túnez, se acordó entre los gobiernos que su rol en la gobernanza de Internet tenía que ver con el derecho internacional, la política pública, pero que en cuanto a la gestión diaria y operativa de todo esto, eso quedaba en manos de los actores del sector privado, incluyendo a la ICANN en nuestro caso.

Es decir, nosotros solíamos brindar asesoramiento exactamente mediante principios como los principios del año 2007 sobre los TLD. Ese fue el asesoramiento. Hacíamos referencia a esos principios que son como una sagrada escritura para el GAC. Entonces la junta dijo: “Sí, muy bien. Estos principios son maravillosos, perfecto”. Quizás no se plasmaron en acciones y decisiones concretas y seguimos manteniendo este conflicto de la definición del nivel de detalle y de responsabilidad del GAC al indicarle a la ICANN cómo hacer actividades que para nosotros representan cuestiones de política pública como la diversidad, la igualdad de oportunidades, la equidad, etc. Esto es algo en constante evolución y estamos siendo cada vez más concretos porque el asesoramiento genérico que le brindamos a la junta directiva anteriormente no prosperó demasiado, incluso aunque haya sido aceptado por la junta.

Quiero que todos nosotros tengamos esta conversación con la junta directiva durante esta reunión, porque lo que para nosotros es asesoramiento funciona solamente si coincide con lo que considera la junta directiva. Tenemos que llegar a ese nivel de entendimiento que nada tiene que ver con viñetas, títulos etc. sino que se fundamenta en un entendimiento mutuo acerca de lo que nosotros consideramos, lo que esperamos de la junta directiva, lo que la junta directiva puede o no puede hacer. Todo esto guarda relación con lo que la junta dice una y otra vez. La junta dice que no hace política sino que la política emana de las SO y los AC. Entonces, como pasa con la GNSO, nosotros escuchamos de la GNSO que nos dice: “Ustedes tienen que participar en una instancia temprana con nosotros, no cuando le presentamos todo a la junta directiva, que después la junta ya lo puede rechazar o aceptar”.

Eso sigue la tradición de que nosotros le brindamos asesoramiento a la junta directiva y que luego la junta puede efectuar modificaciones. Seguimos en esta discusión de larga data y eso deriva en que el GAC como institución en su conjunto tenga que ver qué hacer al respecto porque tenemos una brecha entre lo que está plasmado en los estatutos por escrito y las expectativas en muchas partes de esta comunidad, y tenemos que ver cómo lidiar con eso. Sin embargo, considero que decir

que los principios generales no son asesoramiento y que los documentos sobre cuestiones, según cómo estén redactados, como dijo la CTU por ejemplo, puede ser un grupo de trabajo que publica un documento, entonces no es asesoramiento. Ahora bien, si es avalado por el GAC y es enviado a la junta directiva, entonces le podemos decir a la junta: “Tenemos estas expectativas y queremos que ustedes hagan tal o cual cosa”, con lo cual ese documento sobre ciertas cuestiones se transforma en asesoramiento.

Tenemos que tener cierta claridad acerca de qué constituye asesoramiento y qué no, pero no creo que valga la pena debatir y debatir qué es un asesoramiento sino que tenemos que ver qué clase de asesoramiento vamos a brindar y ver con la junta directiva si ellos pueden procesar ese tipo de asesoramiento. Eso es lo que he aprendido en los últimos dos o tres años desempeñándome en este rol. El resto son detalles que podemos aclarar una vez que aclaremos todo el panorama.

MARKUS KUMMER:

Muchas gracias, Thomas. Usted ha planteado puntos muy atinados acerca del funcionamiento de la organización que son válidos. De uno u otro modo debemos tratarlos pero creo que eso insumiría más de media hora de deliberaciones. Veo que alguien solicita la palabra. Gracias. Hemos logrado una positiva

experiencia, muy positiva, a través del CCWG durante el periodo de la transición de la custodia de la IANA. Vemos que no se trabaja de manera aislada o en silos sino que las cuestiones son desarrolladas con la participación de todas las partes interesadas. En mi opinión personal, humildemente, y no hablo en nombre de la junta directiva, eso permite, hacia delante, evitar problemas como el que tenemos con el tema de las OIG, que se ha tratado en distintos silos y el GAC no está conforme con esa situación. La junta directiva ahora tiene que elegir entre dos grupos.

THOMAS SCHNEIDER: A través del asesoramiento hemos incomodado a la junta directiva. Lo voy a dejar ahí pero piensen cuál es nuestro rol según los estatutos y cuál es la realidad que se percibe en esta instancia en particular.

MARKUS KUMMER: No es agradable tener que elegir entre dos grupos. Tenemos uno que nos da asesoramiento y otro que nos da una política. No es bueno. No es una posición agradable tener que optar entre ellos. Creo que sería más conducente llegar a una solución de un sistema de alertas tempranas, por ejemplo, en el cual el GAC indique que no está de acuerdo con tal o cual curso de acción y

que desea participar, no solo en carácter de observador sino en pie de igualdad para las negociaciones. Pero, reitero, esta es mi opinión personal. Nicolas ha estado aguardando pacientemente. Perdón, también el Reino Unido.

PARAGUAY:

A ver, reitero, si nosotros nos focalizamos en la clase de asesoramiento, vamos a dar indicios aún más confusos porque quién define que es asesoramiento claro o de color azul o rojo o lo que fuera. Quizás podemos indicar que una carta, como dice el punto uno, claramente es una manera específica de brindar asesoramiento o también un comunicado es definitivamente una manera de brindar asesoramiento claro y definitivo. Quizá podemos definir un poquito mejor el tema de los principios y de los documentos que se plantean en el punto tres y punto cuatro. Quizá nosotros si no, generaríamos aún mayor confusión.

MARKUS KUMMER:

Adelante, Reino Unido y luego Noruega.

REINO UNIDO:

Gracias. Iba a decir que aquí estos puntos uno, dos, tres, cuatro no constituyen una lista exhaustiva sino que es una lista inclusiva. Sería muy cuidadoso para evitar no dar una definición

aquí, pero creo que aquí Países Bajos hizo una observación muy válida. Estamos transmitiendo aquí lo que nosotros consideramos que es un asesoramiento entonces. Deberíamos marcarlo, señalarlo en consecuencia. El asesoramiento debería ser claramente identificado como tal, independientemente de la forma en la que se lo brinde. Yo diría que tal vez la definición tendría que ser así. El asesoramiento, independientemente de su forma, deberá ser identificado claramente como tal. Tal vez así captemos y reflejemos justamente ese rótulo de asesoramiento y tenemos la flexibilidad insuficiente como para poder articular ese asesoramiento. Gracias.

MARKUS KUMMER:

Ahora le doy la palabra a Noruega, Suiza y Kenia, y al presidente. Luego tenemos que cerrar porque no tenemos tiempo.

NORUEGA:

Gracias, Markus. Estamos de acuerdo con lo que el Reino Unido acaba de indicar. Creo que eso serviría. Necesitamos esa flexibilidad. Es una muy buena propuesta. Un comentario muy rápido con respecto a lo que mencionó nuestro presidente Thomas respecto de los desafíos del asesoramiento del GAC y cómo identificar las cuestiones de política pública y nuestra inquietud con respecto a la inclusión de estos temas en los PDP

de la GNSO y la ccNSO. Creo que usted, Markus, tiene que transmitirle a la junta directiva esto y ver cómo tratar el asesoramiento del GAC cuando nosotros brindamos asesoramiento sobre cuestiones de política pública que se están tratando a través de los procesos de desarrollo de políticas, porque nosotros le asesoramos a la junta directiva que estas cuestiones tienen que tratarse dentro de los PDP pero no le pedimos a la junta directiva que tome una decisión porque ese proceso todavía está en curso y no ha finalizado. Por lo tanto, a mí me gustaría que la junta directiva reflexione al respecto y luego nos diga cómo el GAC y su asesoramiento pueden incorporarse a estos procesos, que es lo que justamente estamos tratando con la GNSO, ¿no? Cómo podemos hacer nuestros aportes en esos procesos antes de que se tome una decisión definitiva en el seno del consejo de la GNSO respecto de ese proceso de política. Gracias.

MARKUS KUMMER: Gracias. Suiza tiene la palabra.

SUIZA: Muchas gracias. En cierta forma me siento obligado a reaccionar a un comentario que creo que formuló Markus. Es la idea de que la junta directiva, en cierta forma, tiene que elegir entre sus

hijos, entre los aportes formulados por las distintas organizaciones de apoyo o los comités asesores. Yo creo que la junta directiva no tiene que elegir sino que tiene que decidir. La junta directiva es el órgano rector de esta organización y si hay aportes o contribuciones de distintas partes de la comunidad, la junta directiva tiene la obligación y la responsabilidad, la facultad y a su vez el privilegio de tomar una decisión de acuerdo a lo que considere que es lo mejor para el interés público global.

Creo que esto tiene que estar claro. No tiene que elegir entre el producto de una organización de apoyo o de un comité asesor. Esa no es su función, por lo menos según lo que yo entiendo de los estatutos. Si hablamos de un proceso de desarrollo de política, el nuevo compromiso, el número cinco, que es vinculante para la junta directiva, allí se estipula que el proceso de desarrollo de política incluye el asesoramiento de los gobiernos. Es decir, que es parte. No es un elemento separado de ese proceso de desarrollo de política. Forma parte de ese proceso de desarrollo de política de modo que no se puede diferenciar de los PDP que son desarrollados por las ccNSO o la GNSO.

El asesoramiento es parte de esa combinación a través de la cual la comunidad elabora una política y esto llega la junta directiva y la junta directiva tiene que conciliar las distintas posiciones en

caso de que haya diferencias dentro de la comunidad. Siempre tenemos que tener presente que las organizaciones de apoyo hacen recomendaciones a la junta directiva, no adoptan políticas. El GAC no impone nada, simplemente asesora. Entre estas dos recomendaciones y ese asesoramiento, si hay algún desacuerdo, la junta directiva tiene que tomar una decisión, tiene que conciliar esas posiciones. Esto quería dejarlo bien claro para que conste en los registros.

MARKUS KUMMER:

Quisiera agradecerle al representante de Suiza que obviamente es un abogado muy experimentado, que me está aquí dando una lección de derecho de algo que yo levemente describí como una elección entre dos asesoramientos. Entiendo completamente esta explicación. Obviamente el representante de Suiza tiene razón. Kenia a continuación.

KENI:

Gracias, Markus. Tal vez lo que yo quiero decir complementa lo que mencionó el delegado de Suiza en relación con algo que quiero retomar de otro foro que es la independencia para la toma de decisiones que tiene la junta directiva. Hay distintos aspectos y diferentes maneras en la que las diversas comunidades abordan e interactúan con la junta directiva. Tal

vez no se requiera más que lo que tiene que hacer el GAC, por ejemplo con respecto a lo que le puede aportar a la junta directiva.

Tal vez podría utilizar como ejemplo los problemas que tenemos a veces que tratar en distintos ámbitos de nuestra vida. Si la junta directiva recibe el asesoramiento del GAC, y quiero tal vez diferenciarme de lo que dijo el Reino Unido, tal vez se pueda hablar de algún documento que contenga asesoramiento y también pueda contener algunas cuestiones específicas y principios. Si se sacan esas cuestiones específicas de los principios, no sé si ese asesoramiento estaría completo. Es decir, puede haber distintas viñetas o enunciados muy claros, formulados respecto de lo que se considera que es asesoramiento, pero si se eliminan esos principios de esos documentos, tal vez ese asesoramiento no esté completo.

Con respecto a cómo nos aseguramos de que haya claridad en el asesoramiento que brindamos, tal vez, en mi humilde opinión, le cabe a la junta directiva hacer preguntas muy puntuales para poder justamente ejercer esa independencia en la toma de decisiones y darle una resolución, una respuesta a ese asesoramiento brindado por el GAC. Es decir, si estamos en un proceso en el que surge una situación donde se necesita alguna aclaración sobre cada uno de los documentos que envía el GAC,

tal vez el riesgo de que esas preguntas y esas aclaraciones, a pesar de ser respondidas por el presidente, terminen siendo tratadas con un proceso de modificaciones. Tal vez la junta directiva puede hacer tres, cuatro, cinco preguntas puntuales y con eso se termina ese periodo de aclaración. Así luego la junta directiva puede tomar su decisión de modo que todos en la próxima reunión del GAC sabrán que tienen que dar una aclaración a esa consulta de la junta directiva, ya sea para que ellos puedan aplicar el asesoramiento o para que den asesoramiento sobre una cuestión similar o relacionada o algo diferente. Esa es mi humilde opinión para destrabar esta situación.

Yo he visto en otros ámbitos que a veces cuando un tribunal emite un fallo se hace un comunicado de prensa para explicarle al público y a la prensa cuáles son los fundamentos de ese fallo en lugar de tener que leer todos los detalles porque constituyen un documento sumamente pormenorizado. En nuestra situación, en la situación del GAC, creo que tal vez, después del comunicado, podría haber un documento subsiguiente o posterior donde se incluyan algunos detalles en relación con ese asesoramiento, pero me parece que la junta directiva podría hacer esas preguntas puntuales y nosotros responderíamos y de esa manera podríamos solucionar este tema de qué es lo que

constituye asesoramiento, qué documentos forman parte del asesoramiento o no, etc.

MARKUS KUMMER: Gracias por estos comentarios tan constructivos. Veo que está llegando la gente de las ccNSO así que le voy a dar la palabra a Manal para que haga algunas conclusiones.

MANAL ISMAIL: No quiero dejar esta sesión sin un cierre. Me parece que esta fue una discusión sumamente constructiva. Espero que podamos continuarla entre las reuniones, por vía electrónica. Podemos tal vez fijar una fecha tentativa para recibir todos sus comentarios, tal vez dos semanas después de esta reunión, por ejemplo el lunes 28. ¿Podría ser? Gracias.

THOMAS SCHNEIDER: Podríamos fijar una llamada con la junta directiva dos o tres semanas después de esta reunión y allí podemos ver cómo seguir manejándolo. Tenemos que hablar esto con la Junta Directiva porque es importante. También tenemos este tema en nuestra agenda para la discusión con la junta directiva porque esto es el corazón de algunos de los problemas que estamos enfrentando de cara al futuro. Muchísimas gracias por esta

participación. Les pido disculpas a los representantes de la ccNSO, que han tenido que esperarnos unos minutos. Les pido que se acerquen a la mesa principal y que completen los espacios que están vacíos. Empezaremos a la brevedad con la siguiente sesión.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]